SILVANIA

Nit: 890680437-0

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026000793

09/09/2026

LA TESORERA GENERAL DE SILVANIA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2409-Seguridad de transporte SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2409025-Documentos normativos CPC: 91134-Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones META: 31-Implementar una estrategia integral para fortalecer la formalidad en el sector transporte, que incluya la realización de controles rigurosos al transporte público, Planificar y decretar espacios públicos de abordaje de pasajeros, horarios de cargue y descargue, peso máximo permitido y la firma de dos convenios de cooperación con empresas de transporte comprometidas con la formalidad. PROYECTO:202500000050225-FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA CONEXIÓN CON EL TERRITORIO EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA FUENTE:1.3.3.4.16- R.B. OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	VARGAS RUIZ ANDREA KATERI	9,561,000.00
		TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**9,561,000.00**

A FAVOR DE: VARGAS RUIZ ANDREA KATERINE

REPRESENTANTE VARGAS RUIZ ANDREA KATERINE **NIT:** 1003517050

DISPONIBILIDAD 2026000596 **DIS**

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

MSIL-CPS-AG-274-2026 (SEPTIEMBRE 09 DE 2026) CON OBJETO PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AGENTE DE TRÁNSITO EN LA VIGILANCIA, CONTROL E INTERVENCIÓN DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA

Se expide en SILVANIA a los 9 dias del mes de Septiembre de 2026

MONICA ESPERANZA RUIZ ALVAREZ
TESORERA MUNICIPAL

Elaboró: nayibe

Modificó: